Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (042) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 26 de abril de 2017.-

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitar la emisión del Código de Contrataciones que corresponde al llamado de Servicio de Consultoría Evaluación y monitoreo de productores, considerando la siguiente argumentación:

- El oferente adjudicado es el único que ha participado en la presente licitación, cumpliendo con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones del llamado y de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por consiguiente, no habiendo otro oferente participante para este acto licitatorio, no existe ninguna posibilidad de protesta sobre la citada adjudicación.

Sin otro particular motivo, aprovecho la ocasión en saludarlo muy respetuosamente.

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Abg. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable de la UOC